



DTP

**20212250783301**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 27 de 2021

Señor  
**Anonimo No Registra**  
No Registra  
Bogotá - D.C.

**REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211250769452 - BTE1472742021**

Cordial saludo,

Con el propósito de atender el requerimiento remitido por la Alcaldía Mayor, radicado en este Instituto con el número de la referencia, relacionado con hueco existente en la vía Avenida Jiménez Calle 19 A, a la altura de la Carrera 2 A, amablemente indicamos lo siguiente:

La calzada y el espacio público que hacen parte del perfil vial de la Avenida Jiménez (Carrera 2A) entre la calle 19 y la calle 20, (CIV 3000700) localizado sobre malla vial Arterial de la ciudad, ha sido preseleccionado para su posible intervención a través de los contratos que suscribirá el IDU para el desarrollo el programa para la revitalización del eje ambiental, amparados con recursos de la vigencia 2021.

A la fecha estamos adelantando la estructuración de los documentos que soportarán la apertura de los procesos precontractuales respectivos, los cuales estimamos sean adjudicados en el segundo semestre del presente año.

Dichos contratos prevén una etapa de Actividades Preliminares en la cual los contratistas deberán validar los pre-diagnósticos aportados por esta Entidad. Una vez surtida esta etapa, se podrá definir la estrategia de intervención, el presupuesto requerido para tal fin, y el alcance de las obras a ejecutar, momento en el cual los contratistas presentarán el cronograma para la intervención del espacio público priorizado en el grupo respectivo.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



DTP

**20212250783301**

Información Pública

Al responder cite este número

No está demás mencionar que las obras se desarrollarán conforme a la normatividad vigente para la intervención de espacio público, la cual contempla lo estipulado para la circulación de personas en condición de discapacidad.

Cordialmente,

**Maria Constanza Garcia Alicastro**

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 27-05-2021 10:42 AM

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano-Dirección Técnica De Proyectos